



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE EXPORTADORES -FEDEXPOR**, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, tiene una amplia trayectoria de servicio y trabajo para impulsar oportunidades de crecimiento y fortalecimiento del sector empresarial y exportador del país;

Que, desde su creación, la Federación de Exportadores ha proyectado una gestión competente y representativa, orientada a la integración de los afiliados y a la implementación de proyectos e iniciativas que dinamizan el desarrollo socio-económico y productivo del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la tesonera labor desarrollada por la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE EXPORTADORES**, que denota auténtico compromiso y amplia visión para impulsar iniciativas de progreso social, con altos estándares de eficiencia y competitividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo a los directivos y miembros de la **FEDERACIÓN ECUATORIANA DE EXPORTADORES, FEDEXPOR**, congregados para celebrar el **CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón de la organización, y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de junio de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBAÑO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General